

EXP-UNC:0015729/2019

VISTO:

El pedido de aprobación del curso de posgrado “Mujeres indígenas en Argentina: aproximaciones teóricas, acciones colectivas, procesos organizativos y encuentros con los feminismos” a cargo de la Dra. Mariana Gómez; y

CONSIDERANDO:

Que a F. 1 - 34 se adjunta el programa del curso, la fundamentación, los objetivos, los contenidos mínimos, la bibliografía, el cronograma tentativo, y la modalidad de evaluación y condiciones de aprobación programa del curso.

Que el Comité Académico del Doctorado en Ciencias Antropológicas presta conformidad para el dictado del curso de posgrado atento que cumple con las exigencias reglamentarias.

Que la Secretaría de Posgrado solicita la aprobación del curso mencionado F. 37.

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1º. AUTORIZAR el dictado del Curso de Posgrado “Mujeres indígenas en Argentina: aproximaciones teóricas, acciones colectivas, procesos organizativos y encuentros con los feminismos” de 20 hs de duración, durante el primer semestre del año 2019.

ARTÍCULO 2º: DESIGNAR a la Dra. Mariana Gómez como docente a cargo del curso.

ARTÍCULO 3º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

RESOLUCIÓN Nº: **250**

I.b.


Prof. LEANDRO INCHAUSPE
SEC. COORDINACIÓN GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.


Dr. JUAN PABLO ABRATTE
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.